

**DECRETO N°: E-364/2016** /

**COLINA, 09 de Marzo de 2016.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 25/2016, de fecha 07 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA**, por compra de medicamentos e insumos veterinarios. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-70-L116 de fecha 07 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 04 de marzo de 2016, que certifica que la empresa Comercial Aliagro Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 06 de fecha 18 de febrero de 2016; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-70-L116, al oferente **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA**, [REDACTED] por compra de medicamentos insumos veterinarios, para ser utilizado por la Oficina Agrícola, por un monto de \$ 1.680.207.- (un millón seiscientos ochenta mil doscientos siete pesos) más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.04.003.001.000, denominado "Productos Químicos", del presupuesto Municipal Vigente.

**3.-** El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro del plazo de 24 horas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
MOR/CGL/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



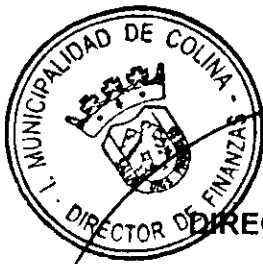
Colina, Marzo 07 del 2016.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-70-L116**, al proveedor **Comercial Aliagro Limitada.**, [REDACTED] por un monto de **\$1.680.207.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.003.001.000, denominado "Productos Químicos", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-70-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Comercial Aliagro Limitada.	1,680,207	50.00	0.00	40.00	90.00	



Cara Aguileta Astudillo  
Encargado (s) de Adquisiciones

Colina, Marzo 07 de 2016.

Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/03/2016 12:19

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
██████████	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>06</u> (correlativo requerimiento)	unidad de	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>70</u> REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>18.12.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	12/02/2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA DIRECCION MUNICIPAL REQUERENTE	SECPLAN
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de Medicamentos e Insumos Veterinarios, PROGRAMA OFICINA AGRICOLA
NOMBRE DE LA LICITACION	Compra de Medicamentos e Insumos Veterinarios
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	15 FRASCOS FENILBUTAZONA X 100 ML, 15 FRASCOS PENICILINA G PROCAINA 150.000/ G BENZATINA 150.000, 5 FRASCOS DUPLOCILLINE X 100 ML, 5 FRASCOS ENROFLOXACINO 10% INY. 100 ML, 15 OVULOS INTRAVAGINALES "ADDITIVA", 3 CAJA FLOMETRIL X 2 AMPOLLAS, 10 FRASCOS DORAMECTINA X 500 CC "DECTOMAX", 6 FRASCOS DEXAMETAZONA X 50 CC, 10 SUERO FISIOLÓGICO 0.9% X 1LT, 6 ALCOHOL X 1LT, 3 VASELINA LIQUIDA X 1LT, 3 POVIDONA YODADA X 1LT, 6 FRASCOS CALFOMA PLUS X 500 ML, 15 FRASCOS D-COMPLEX X 100 ML, 15 FRASCOS FLUNIXIN MEGLUMINE 5% INY. X 50 ML, 7 FRASCOS GENTAMICINA 10% INY X 100 ML, 6 FRASCOS LIDOCAINA 2% INY X 100 ML, 4 FRASCOS ACEPROMACINA 1% INY X 50 ML, 4 FRASCOS XILACINA 10% INY X 50 ML, 4 FRASCOS TERRACORTRIL SPRAY X 125 ML, 5 FRASCOS SOLUCIÓN EUTANASIA T-61X 50 ML, 10 FRASCOS TIOPENTAL SÓDICO X 1 GR, 2 FRASCOS OXITOCINA SINT. 50 ML, 4 ENVASES LARVICIDA SPRAY 220 GRS "MOSKATIÓN", 1 ENVASE TERIL -S X 5 LITROS 6 LITROS AGUA OXIGENADA 10 VOL X 1 LT.
PLAZOS	10 días HÁBILES
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$2.000.000 IVA INCLUIDO

FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	ANGELA PRADO CONCHA (angela.prado@colina.cj, 227073350)
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	Se solicita que los medicamentos tengan como mínimo 1 año de duración. Los multivitamínicos D-Complex debido a que son completos y no generan reacciones alérgicas a los animales tratados.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	  Angela Prado Concha Directora Secplan
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 215.22.04.003.001.000.-	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	



*[Handwritten mark]*